DICTAMEN Nº 01/2011

Objeto: Adquisición Ataúd
Tipo: Contratación Directa Nº 01/2011

En virtud de lo dispuesto en el decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley 2051/2003, esta unidad constituida como Comité de Evaluación y Comparación de la oferta dispuesta por Resolución I.M Nº 072/2011, se dirige al Señor Intendente Municipal a fin de expresar cuanto sigue:

- ✓ Que se ha recibido una oferta, con la siguiente oferta económica

Exp. Nº	Empresa Oferente	Cantidad		Total
58.030	*Funeraria Piribebuy*	Global	incluido	12.000.000.-

- ✓ Que posterior a la verificación de la oferta económica presentada por el oferente, sea ha verificado el suministro de las documentaciones sustancial y no sustancial, para cotejar el cumplimiento del contrato, se menciona q*ue la **Funeraria Piribebuy** ha presentado todas los documentos de carácter sustancial y no sustancial, e*sta Comisión, por lo mencionado precedentemente y teniendo de que se ha agotado todas las instancias para poder contar con un mínimo de ofertas, habiendo realizado una prorroga en el plazo de la apertura y teniendo en cuanta el **art. 34, inc. c)** para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizar técnica y económicamente, atendiendo tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.

MUNICIPALIDAD DE PIRIBEBUY
Comité de Evaluación

*Esta Comisión **sugiere al Señor Intendente,** salvo su mejor parecer adjudicar a la **Funeraria Piribebuy** para la provisión del bien solicitado, por cumplir con todas las condiciones legales y técnicas.*

Es nuestro informe;

Piribebuy, 15 de marzo de 2011.

MUNICIPALIDAD DE PIRIBEBUY
Comisión Evaluación

Lic. Norma Arevalos
Coord. Administración y Finanza

Verónica Salinas
Encargada de Bienes Patrimoniales

David Bogado Villalba
Secretario General